

2020.ª sesión

Viernes 9 de julio de 1976, a las 10.40 horas

Presidente: Sr. S. AKÉ (Costa de Marfil)

E/SR.2020

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Examen general de la política económica y social internacional, inclusive la evolución regional y sectorial (conclusión) (E/5790 y Add.1, E/5806, E/5808, E/5823, E/5825/Rev.1, E/5827, E/5834, E/L.1728, E/L.1729)

1. El Sr. MILI (Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones) expone los medios con los que la UIT contribuye, en las esferas de su competencia, a resolver los problemas del desarrollo y de la cooperación económica internacional.

2. De conformidad con su mandato, que aparece en el Convenio Internacional de Telecomunicaciones, la UIT fomenta el establecimiento, la extensión y el perfeccionamiento de las instalaciones y las redes de telecomunicaciones en los países en desarrollo, de modo especial mediante su participación en los programas correspondientes de las Naciones Unidas. La UIT se percató rápidamente de que el desarrollo de las telecomunicaciones exige una estrecha cooperación a escala mundial, en particular para asegurar una utilización racional de los recursos naturales limitados que son el espectro radioeléctrico y la órbita de satélites geostacionarios, y por este motivo organiza numerosas reuniones, como la Conferencia Administrativa Mundial de Radiocomunicaciones Marítimas (1974) que permitió la reordenación de las frecuencias radioeléctricas asignadas a los servicios móviles marítimos y la Conferencia Administrativa Regional de Radiodifusión (1975), que permitió elaborar un plan global de utilización del espectro radioeléctrico que interesa a más de las seis séptimas partes de la población mundial, incluidos todos los países africanos. Antes del final del Decenio, otras tres conferencias administrativas mundiales y dos conferencias técnicas también tendrán importantes repercusiones para el desarrollo económico, social y cultural: la Conferencia Administrativa Mundial de Radiodifusión por satélite, prevista para enero de 1977, que deberá facilitar mucho la aplicación de los sistemas operacionales de radiodifusión directa por satélite. El orador recuerda a este respecto que la UIT participa en los trabajos del Comité de las Naciones Unidas para la Utilización con Fines Pacíficos del Espacio Ultraterrestre, el cual debe examinar los problemas de tipo político relacionados con la entrada en servicio de satélites de radiodifusión directa. La segunda Conferencia Administrativa Mundial del Servicio Móvil Aeronáutico (R), que tendrá lugar en 1977, precederá a la revisión general del Reglamento de Radiocomunicaciones con miras a la Conferencia Administrativa Mundial de Radiocomunicaciones, prevista para 1979, que actualizará el cuadro de asignación de las bandas de frecuencia para todos los servicios de radiocomunicación, vigente desde 1959, y tomará ciertas decisiones de las que dependerá en gran medida el fomento de los servicios de radiocomunicación durante los 20 años

próximos. Esta revisión del cuadro de asignación de las bandas de frecuencia constituirá una innegable contribución de la UIT al establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Se trata de una tarea muy ardua, ya que la gran disparidad de desarrollo de los servicios nacionales de radiocomunicación ocasiona apreciaciones divergentes en cuanto a la necesidad de modificar el cuadro. Además, el material en servicio ha precisado inversiones considerables, lo que no favorece las transformaciones radicales que hipotecarían el porvenir de esas inversiones. Tampoco hay que olvidar que en 1959, cuando se adoptó el actual cuadro de asignación de bandas de frecuencia, la UIT tenía 96 miembros, y que hoy cuenta con 148, la mayoría de ellos países en desarrollo.

3. Por otra parte, es de lamentar que la importancia de las telecomunicaciones muy a menudo se estime todavía por debajo de su valor en las etapas de la planificación nacional, regional e internacional, cuando es evidente que la mejora de los sistemas y las redes repercute directamente en la libre circulación de la información, la educación, el desarrollo del comercio y la industria, y también en ciertos sectores como la meteorología, el transporte marítimo y el transporte aéreo. El orador aprovecha, pues, esta oportunidad para dirigir un llamamiento al Consejo y pedir a todos los países miembros que, en la planificación de cada sector de la economía, tengan en cuenta la importancia de una buena infraestructura de telecomunicaciones.

4. Las conferencias mundiales o regionales organizadas bajo los auspicios de la UIT revisten asimismo gran importancia desde el punto de vista de la transferencia de tecnología de las telecomunicaciones. Los informes y dictámenes técnicos derivados de sus trabajos, y de los trabajos de las comisiones especializadas de la UIT, se comunican tanto a los países industrializados como a los países en desarrollo. Además, la transferencia de la tecnología a los países en desarrollo se efectúa con motivo de simposios organizados en todos los continentes y de numerosas misiones de expertos sobre el terreno. En particular, la UIT presta asistencia desde hace muchos años a los países en desarrollo de Africa, América Latina y Asia para que mejoren sus telecomunicaciones mediante la creación de redes regionales integradas; el éxito de esta empresa se debe en buena parte al esfuerzo de cooperación de los países interesados, la cual, además, ha tenido como consecuencia lógica la creación de organizaciones intergubernamentales regionales en América Latina (Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones) y en el Oriente Medio (Unión Árabe de Telecomunicaciones) y la preparación de organizaciones de esa índole en Africa y Asia (Unión panafricana de telecomunicaciones y Comunidad de telecomunicaciones Asia-Pacífico).

5. Por otra parte, la UIT participa muy activamente en el PNUD. En los últimos cinco años, la UIT ha administrado

un gran número de proyectos, cuyo valor global asciende a unos 60 millones de dólares, las dos terceras partes de los cuales han sido destinadas al continente africano, principalmente para el establecimiento de la gigantesca Red Panafricana de Telecomunicaciones. En 1975, la coordinación de la construcción de la Red motivó la reunión, en Kinshasa, de la segunda Conferencia de las Administraciones Africanas de Telecomunicaciones, en la que estuvieron representados 41 países africanos, así como la OUA, la CEE y el Banco Africano de Desarrollo, y que recomendó la adopción de una política regional global, así como la creación de una Unión Panafricana de Telecomunicaciones destinada a participar activamente en la aplicación de esa política.

6. También en 1975 una misión de la UIT para la vigilancia de las emisiones y la administración de las frecuencias prestó asistencia a una decena de países africanos. Dos expertos de la UIT visitaron 18 países de Africa con objeto de estudiar las instalaciones y las necesidades de radiocomunicaciones marítimas. Asimismo, la UIT se interesa mucho, en numerosos países africanos, por el desarrollo de las telecomunicaciones rurales, a fin de ayudar a esos países a que superen su atraso a ese respecto. En cuanto a la formación profesional, destaca el orador que en Africa han colaborado con frecuencia los gobiernos para crear tres centros profesionales multinacionales: en Rufisque (Senegal) para los países del Africa occidental, en Nairobi (Kenya) para los países del Africa oriental y en Blantyre (Malawi) para la región del Africa meridional.

7. Desde 1973 la UIT se esfuerza por prestar ayuda de manera especial a los 29 países del mundo menos adelantados, 18 de los cuales son africanos. Desgraciadamente, por carecer de recursos propios, en 1975 sólo pudo facilitar una asistencia equivalente a 800.000 dólares, financiada íntegramente por el PNUD, o sea, apenas el 13 por 100 de la asistencia que prestó a toda Africa durante ese año. La UIT espera que la asistencia técnica de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional a esos países sea más importante en los años venideros.

8. Acerca del problema capital de la reestructuración del sistema de las Naciones Unidas, la UIT ha colaborado con el Comité *ad hoc* creado por la Asamblea General para esa reestructuración y se ha planteado la cuestión de cómo podría desempeñar un papel más importante en el sistema. Puede sin duda iniciar nuevas actividades, pero esto depende de la existencia de recursos financieros suplementarios. Actualmente, en materia de planificación y programación multidisciplinarias, la UIT no puede prestar ayuda más que en lo relativo a los problemas prioritarios definidos por los gobiernos. Para participar plenamente en el desarrollo, se impone la presencia sobre el terreno de todos los organismos especializados. Ahora bien, la UIT no dispone de oficinas regionales, y fuera de su sede no tiene ningún funcionario en ninguna región del mundo. Su presencia se ha mantenido hasta ahora gracias a un número reducido de asesores regionales remunerados por el PNUD y encargados de coordinar los diversos trabajos en el plano regional. Esta fórmula obtuvo la aprobación de la Dependencia Común de Inspección y de todas las comisiones regionales. Por desgracia, las dificultades financieras del PNUD han obligado a la UIT a suprimir todos esos puestos desde el final de 1976. No obstante, se está estudiando la posibilidad de

restablecerlos próximamente y la UIT espera que sean de corta duración las restricciones que se han impuesto, que tendrán ciertamente un efecto nefasto en los programas regionales.

9. El Sr. VALDÉS (Bolivia) declara que se asocia sin reservas al párrafo 5 del proyecto de Declaración de Abidján propuesto por el Grupo de los 77 (E/L.1728/Rev.1 y Corr.1), por el que el Consejo expresaría su preocupación por el carácter crítico de los problemas del desarrollo de Africa.

10. Su delegación está persuadida de que sólo mediante el diálogo y el consenso se conseguirá establecer un nuevo orden económico internacional. La Estrategia Internacional para el Desarrollo, aprobada precisamente de esa manera, ha sido la primera muestra de entendimiento mundial en el campo económico. Lo mismo sucede con la resolución 3362 (S-VII) de la Asamblea General, sobre desarrollo y cooperación económica internacional. Pero todavía no ha sido posible conocer hasta qué punto los países desarrollados están decididos a aportar su contribución. Será, pues, necesario esperar el resultado del siguiente examen y evaluación para determinar las modificaciones que deberán introducirse en la Estrategia, habida cuenta de las decisiones tomadas por las últimas y las próximas conferencias en la esfera económica. La meta del 0,7 por 100 del PNB establecida para las contribuciones de los países desarrollados como asistencia al desarrollo representa un mínimo y, sin embargo, dista de haber sido alcanzado; esto es la prueba de que habrá que incrementar considerablemente la cooperación para cumplir con los términos de las resoluciones del sexto y séptimo períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General. Es cierto que algunos países se esfuerzan por cumplir los compromisos contraídos y el mundo en desarrollo se lo agradece.

11. Tal como lo establece la Estrategia, debe otorgarse asistencia especial a los países menos adelantados y a los países sin litoral, ya que éstos atraviesan por penurias cronológicamente más extensas y agudas que aquéllos, afectados por crisis circunstanciales.

12. Muchos son los obstáculos al progreso económico y social, pero algunos de ellos, como la carencia de garantías en los precios de los productos básicos, las manufacturas y semimanufacturas que exporta el tercer mundo son especialmente peligrosos. A esto debe agregarse el efecto negativo de las prácticas comerciales restrictivas, de la disminución del valor de las monedas de pago, a causa de la inflación en los países compradores y del aumento constante de los costos de los fletes y de los bienes de capital.

13. Esta situación se ve agravada aún, en los países sin litoral, por el aumento ininterrumpido de los costos de tránsito de sus importaciones y exportaciones, los cuales, según estima la UNCTAD, alcanzan el 15 por 100 de la ayuda financiera que reciben esos países.

14. El cuarto período de sesiones de la UNCTAD ha abierto las puertas para futuras negociaciones al establecer un calendario para un programa integrado y al presentar el proyecto de creación de un fondo común. No obstante, los resultados serán mínimos si los países en desarrollo no

obtienen facilidades de financiación compensatoria, un programa integrado para sus importaciones, un sistema generalizado de preferencias, la supresión de las barreras arancelarias y no arancelarias y una mayor intervención en las negociaciones del GATT.

15. Por otra parte, la reforma monetaria internacional debe tener principalmente en cuenta los intereses de los países en desarrollo y es necesario que, en las negociaciones, intervenga un sector representativo de esos países. Con el fin de consolidar las monedas del grupo de los países en desarrollo, también debe establecerse, como prevé el FMI, un fondo fiduciario con recursos obtenidos de las ventas de oro. La deuda exterior constituye una traba excesiva para los países en desarrollo, puesto que frena la expansión económica; por lo tanto, a fin de reducir esa traba, es preciso buscar nuevas fórmulas para los plazos de amortización y las tasas de interés.

16. En el campo de la ciencia y de la tecnología, es imperativo aplicar la Declaración y el Programa de acción de Lima. Debe estimularse la cooperación mundial a fin de que la parte de los países del tercer mundo en la producción industrial mundial alcance, en el año 2000, el porcentaje previsto del 25 por 100, y a tal efecto es necesario crear bancos de información tecnológica. Bolivia aprueba la transformación de la ONUDI en un organismo especializado y desea asimismo que se elabore un código de conducta para la transferencia de tecnología.

17. En cuanto al problema alimentario mundial, cabe señalar que los progresos obtenidos se encuentran muy lejos de las metas fijadas por la Conferencia celebrada en Roma, pero la creación del FIDA representa un hecho alentador.

18. Su delegación ha tomado nota con interés de la propuesta del Pakistán para llevar a cabo próximamente una conferencia cumbre de todos los países del tercer mundo.

19. Bolivia reconoce que no podrá alcanzar el progreso económico que beneficie a todas las clases sociales de su población sin el efecto multiplicador de las inversiones, ya sean nacionales o extranjeras. Copatrocinadora de la resolución 3514 (XXX) de la Asamblea General relativa a las normas de conducta que deben respetar las empresas transnacionales, Bolivia espera que los acuerdos multilaterales pertinentes permitan poner término a las prácticas ilícitas en esa materia. Si Bolivia se ha visto obligada a nacionalizar sus riquezas minera y petrolera por causa de los excesos cometidos por corporaciones extranjeras, en todos los casos ha negociado justas compensaciones. No obstante, para incrementar el flujo de capitales, ha puesto en vigencia una nueva ley de inversiones que constituye una garantía para los capitales extranjeros interesados. Su delegación está dispuesta a apoyar la constitución de un grupo *ad hoc* intergubernamental de trabajo de alto nivel para que prepare una convención internacional sobre las medidas necesarias para combatir prácticas ilícitas, y confía que en el presente período de sesiones sea aprobada una resolución en este sentido.

20. Refiriéndose a la cooperación regional, el orador recuerda que Bolivia es miembro de la ALALC y del Sistema Económico Latinoamericano; también es miembro,

dentro del marco subregional, del Grupo Andino y del Grupo de la Cuenca del Plata. Esas asociaciones solucionarán no solamente los problemas de intercambio comercial en la región, sino que también permitirán erigir plantas industriales con economía de escala hasta ahora inaccesibles. Las empresas que se crearán con capitales procedentes de todos los países de la región o de sus subregiones se denominarán "transnacionales", para diferenciarlas de las "multinacionales". Bolivia está firmemente decidida a participar activamente en el esfuerzo de cooperación mutua de los países en desarrollo dentro del sistema de las Naciones Unidas.

21. El orador se refiere seguidamente a los dos problemas mayores con los que se enfrenta Bolivia: su carácter de país monoprodutor, ya que más del 60 por 100 de sus ingresos de divisas se derivan de la exportación de minerales de estaño, y su situación de Estado carente de litoral, como consecuencia de una guerra injusta.

22. El quinto Convenio Internacional sobre el Estaño no constituye para Bolivia un instrumento equitativo, por no garantizarle permanentemente, dadas las condiciones de explotación de las minas bolivianas, precios remuneradores, lo que pone en peligro la economía del país. Por este motivo, sólo ha expresado por el momento su intención de aprobar este Convenio, manteniendo así un espíritu de diálogo.

23. En cuanto al segundo problema, el orador recuerda que dos de los tres países menos desarrollados de América del Sur —Paraguay y Bolivia— carecen de litoral. Como ha manifestado el representante de Afganistán (2014a. sesión), para que los países sin litoral puedan desarrollarse es preciso concederles el libre acceso de y hacia el mar. Bolivia ha iniciado negociaciones con Chile a este respecto y agradece a los países de América Latina que, casi sin excepción, hayan apoyado sus justas reivindicaciones.

24. Termina recordando al Consejo que su país ha puesto en marcha recientemente un plan quinquenal de desarrollo que da especial énfasis al mejoramiento de las condiciones de vida de las clases más necesitadas. El objetivo que persigue Bolivia es la autosuficiencia. Para lograrlo, como los demás países de su grupo, necesita el concurso desinteresado de las restantes naciones.

25. El Sr. MONDJO (Congo) rinde homenaje a la acción del Presidente de la Costa de Marfil, el cual ha sabido iniciar el despegue económico de la Costa de Marfil tras de lograr la independencia política. Las relaciones entre el Congo y la Costa de Marfil no siempre han sido buenas, pero actualmente Abidján y Brazzaville son la prueba de que en Africa dos regímenes social y políticamente distintos pueden promover una cooperación fructífera. Desea rendir homenaje, asimismo, al Presidente del Consejo Económico y Social, gracias al cual el período de sesiones deberá alcanzar resultados positivos.

26. No obstante, deplora haber escuchado a tantos representantes describir con gran lujo de detalles los males que aquejan al mundo. Tales monólogos no aportan remedio alguno a la angustia del tercer mundo. A juzgar por lo que dicen, se podría creer que nadie tiene la menor responsabilidad en la crisis actual de las relaciones internacionales.

27. Las naciones proletarias han reclamado finalmente una mayor justicia en las relaciones económicas y comerciales internacionales, y se han negado a seguir sometidas a las normas caducas del comercio internacional. Es patente que el sistema monetario instaurado en Bretton Woods, los períodos de sesiones de la UNCTAD y las medidas adoptadas por las Naciones Unidas para tratar de librar a los países en desarrollo del pauperismo han sido, en definitiva, un fracaso total. En realidad, todos estos intentos no han hecho sino acrecentar aún más la servidumbre de la economía de los países del tercer mundo, aumentar su pobreza y exacerbar en ellos el sentimiento de la fragilidad de su independencia política. De ahí la convocatoria, por iniciativa de Argelia, del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y la aprobación de la Declaración y del Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. De ahí también, poco después, en su vigésimo noveno período de sesiones, la aprobación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y la convocatoria de un séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, con lo que se inaugura una nueva etapa hacia la renovación de las relaciones económicas internacionales que tiene por objeto poner término a la política de explotación, saqueo y dominación que practican los países industrializados.

28. Estas nuevas decisiones, estos instrumentos nuevos, no han recibido el aval de las potencias capitalistas, que han pretendido siempre hacer creer al tercer mundo que, sin su padrinazgo, ninguna medida sería lo suficientemente aceptable para que pudiera llevarse a efecto. Pero esas potencias cometerían un error si pretenden prescindir de las nuevas realidades, es decir, de la interdependencia que vincula ahora a todos los Estados. Siendo así, la neutralidad ha pasado a convertirse en un lujo que ya nadie puede permitirse. Por lo demás, los países occidentales lo han experimentado ya dolorosamente, puesto que son víctimas de trastornos excepcionalmente graves. Por su parte, los países del tercer mundo, que sí conocen el valor de la solidaridad internacional, son presa de una inquietud profunda cuando advierten que en los países industrializados hay 18 millones de desempleados, industrias cada vez más anémicas y que la inflación resurge aquí y allá.

29. Ha llegado el momento de que todos los miembros de la comunidad internacional procedan juntos a una reflexión a fondo sobre las causas estructurales del estancamiento y de la recesión mundiales. Tal reflexión es tanto más necesaria cuanto que, a juzgar por las estadísticas, la crisis ha permitido a los países miembros de la OCDE reabsorber en parte el déficit de su balanza de pagos, calculado en 27.000 millones de dólares, pues han importado menos y han vendido más al exterior (en particular, a los países miembros de la OPEP), mientras que en el mismo período los países pobres presenciaban un agravamiento peligroso de su miseria, alcanzando el déficit global de sus balanzas de pagos un total de 38.000 millones de dólares, cuatro veces más que en 1973.

30. Los países del tercer mundo, conscientes de que el acceso a la independencia económica es una ardua empresa a largo plazo y que no es fácil eliminar los principios erróneos en que se basa aún hoy en día la sociedad internacional, han decidido reafirmar su unidad y se baten

por ideas irrefutablemente justas: por la soberanía permanente de los Estados sobre sus recursos naturales, por una organización equitativa del mercado de productos básicos, y por la transferencia, en condiciones favorables, de capitales y tecnología de los países ricos a los países en desarrollo; los países del tercer mundo reclaman la aplicación del Plan de acción de Lima sobre desarrollo industrial y cooperación, la liberalización del comercio internacional y la adopción de medidas contra los abusos de las empresas transnacionales. Es absolutamente indispensable que tanto los unos como los otros inauguren, con total franqueza, un diálogo de importancia histórica. Los pueblos del tercer mundo están resueltos a afirmar su voluntad a cualquier precio, ya que quieren participar ellos también en el gobierno del mundo, un mundo en el que la dignidad no puede ser atributo exclusivo de los poderosos y la humillación la suerte cotidiana de los pobres.

31. Por otra parte, es ésta la razón por la cual los pueblos del tercer mundo luchan también por erradicar el colonialismo, el racismo y el imperialismo. Es para ellos un motivo de asombro la oposición obstinada de determinadas grandes Potencias al ingreso de la República Popular de Angola en las Naciones Unidas. La OUA, por su parte, ha denunciado unánimemente la agresión cometida por Israel contra un país de Africa, a pesar de que su Presidente dedicaba todos sus esfuerzos a lograr la liberación de los rehenes retenidos en su territorio; los miembros africanos del Consejo lamentan tener que verse obligados a romper el silencio sobre este asunto, pero, a su juicio, no es posible que el Consejo adopte una actitud de perfecta indiferencia con respecto a una cuestión de tanta gravedad.

32. Para concluir, el orador invita a los miembros del Consejo a que reflexionen sobre la tarea que les incumbe colectivamente. Sería necesario que cada cual se despojara de todo orgullo y egoísmo y que, sin excepción, hicieran todo lo que estuviera a su alcance para que la reunión de Abidján no venga también a sumarse a la lista de oportunidades perdidas.

33. El Sr. DIAWARA (Costa de Marfil) recuerda el mensaje de paz al Consejo en el que el Presidente de la República de la Costa de Marfil ha querido sugerir a los pobres que la suerte no está echada ineluctablemente y, a los ricos, que es posible el desarrollo de los países subdesarrollados. Su país desea ser un ejemplo de que los principios preconizados por su Presidente no son una utopía. En efecto, su país está orgulloso de un progreso económico que es condición previa fundamental para que el ser humano logre su plenitud.

34. Desde que accedió a la independencia, la Costa de Marfil se ha dedicado a edificar un sistema modelo de producción y a construir las redes infraestructurales del sector económico (carreteras, telecomunicaciones y energía). Este moderno mecanismo de producción es un mecanismo de producción agrícola orientado hacia la diversificación y el aumento de la productividad. Su país, que comenzó con una agricultura basada en sólo tres productos —cacao, café y maderas— se ha dotado de una agricultura muy variada que ya produce aceite de palma, algodón, arroz, piñas (ananás), bananos, aguacates, maíz, frutas y legumbres y, muy pronto, azúcar, caucho natural,

soja y seda. La productividad ha aumentado gracias a la investigación agronómica y a la divulgación de técnicas nuevas, como por ejemplo el empleo de abonos o el desarrollo de la ordenación de cultivos. De ese modo el sector primario ha podido crecer en volumen a un ritmo medio anual del 5 por 100 y el valor de su producción ha pasado, entre 1960 y 1974, de 61.000 a 195.000 millones de francos CFA.

35. Para poder edificar un sistema moderno de producción, es necesario crear asimismo una industria que se dedique inicialmente a la sustitución de las importaciones y, posteriormente, a la explotación de los recursos y a la gran exportación. El desarrollo del mecanismo industrial se refleja en la progresión del volumen de negocios del sector textil: de 13.000 millones de francos CFA en 1960 a más de 300.000 millones en 1975. Durante el mismo período, la proporción de la industria en la producción total pasaba del 15,2 por 100 a más del 25 por 100.

36. Las redes de infraestructura económica, sin las cuales no sería posible la implantación y el desarrollo de nuevas actividades, existen ya en la esfera de los transportes, de las telecomunicaciones y de la energía. La red de carreteras ha pasado de unas cuantas decenas de kilómetros de vías asfaltadas en 1960 a más de 2.000 kilómetros actualmente y la red telefónica, automatizada en un 90 por 100, de 2.560 abonados en 1960 a 34.000 en la actualidad. La producción de energía eléctrica aumentó de 67 gigavatios/hora en 1960 a 962 en 1975.

37. En total, el progreso económico de la Costa de Marfil se ha traducido en una tasa media de crecimiento anual cercana al 8 por 100; el PIB ha pasado, entre 1960 y 1975, de 130.000 a 760.000 millones de francos CFA y el ingreso *per capita*, en el mismo período, de 152 a casi 500 dólares, en tanto que la población casi se ha duplicado.

38. Tal progreso económico no podía realizarse sino en un clima de paz social. El secreto del "milagro marfilense" estriba en un equilibrio armonioso entre el imperativo de inversiones en masa en todos los sectores y la satisfacción de las necesidades de todo género. En la esfera de la educación, el número de alumnos en las escuelas secundarias pasó de 8.000 en 1960 a cerca de 105.000 en 1975, y el de los estudiantes universitarios, de 150 a más de 6.000. En 1960 había un centenar de médicos en la Costa de Marfil; en 1975, casi 400. Este esfuerzo proseguirá en el quinquenio 1976-1980, en el que un 30 por 100 de los gastos del Estado se destinarán a la educación y a la salud pública y se proporcionará agua potable a todas las aglomeraciones del país. A partir de 1974 se está haciendo un esfuerzo especial en favor de las regiones más desfavorecidas, sobre todo en lo que respecta a equipos educativos, sanitarios y sociales, gracias a la creación de fondos regionales de ordenación rural basados en los principios de la solidaridad y de la participación y a los que contribuyen tanto el Estado como las poblaciones favorecidas en una proporción que varía según el ingreso medio de cada región. La población participa en dichos fondos a dos niveles: en el proceso de adopción de decisiones y en la ejecución misma de los proyectos, ya sea contribuyendo a ellos financieramente o con su propio trabajo.

39. El éxito de la Costa de Marfil es haber logrado en 15 años una acumulación de capital que los países industrializados tardaron más de un siglo en realizar, y haberlo logrado sin olvidar al ser humano. Hay que poner de relieve, asimismo, que esos resultados sólo han sido posibles gracias a una situación de estabilidad política en la región y a costa de ciertas desigualdades que la sociedad marfilense ha tenido que aceptar. Por ejemplo, ha sido necesario aplicar una selección rigurosa en materia de educación y de protección de la salud y favorecer a determinadas regiones mediante inversiones considerables. El dilema que se plantea a los responsables marfilenses es la contradicción entre los sentimientos humanitarios y la necesidad de una acción eficaz. El Presidente Houphouët-Boigny ha elegido la vía difícil de la progresión pragmática por un medio original: el diálogo.

40. Los marfilenses, aunque orgullosos de sus progresos, saben, sin embargo, que son precarios. Este carácter precario es lo que impone la necesidad de transformar las relaciones entre los hombres en el plano internacional, a fin de que el éxito resulte posible para cada cual. Es una cuestión de cooperación que hay que abordar con realismo y con espíritu de diálogo, es decir, con la voluntad de llegar a un entendimiento a pesar de los obstáculos. El realismo, para los países en desarrollo, consiste en deshacerse de la idea de que la miseria es ineluctable y en admitir que hay que lanzarse a la producción en masa. Es preciso comprender también que la fuerza que representan las materias primas de los países en desarrollo se halla contrapesada por la acumulación de conocimientos técnicos y de tecnología en los países industrializados, cuya adquisición es indispensable.

41. Para los países industrializados, los ricos, el realismo consiste en cobrar conciencia de que la actual evolución contiene en sí los gérmenes de una situación explosiva. Los pobres no reúnen entre sí los recursos financieros suficientes para acumular el capital que requieren con el fin de iniciar un desarrollo autosostenido.

42. El mundo habrá de ir hacia una nueva cooperación para no llegar a una situación, en el año 2050, en que los subdesarrollados representen una población de 9.000 a 10.000 millones y los ricos 2.000 millones, situación que sería explosiva. Habrá que elevar ante todo netamente el nivel de la asistencia a fin de que los países en desarrollo puedan equiparse. A este respecto, el orador cree que es bastante artificial que se fije ese nivel como porcentaje de tal o cual agregado económico y que sería preferible adoptar una unidad de medida conveniente de las necesidades, y negociar la ayuda en consecuencia. Habrá necesidad luego de una nueva división internacional del trabajo que garantice una mejor repartición, tanto entre los hombres como entre las naciones, de la capacidad de producir riquezas. Por último, será necesario que los países en desarrollo asuman plenamente sus responsabilidades, tomen en sus manos su propio desarrollo y emprendan la vía de la concertación con los países industrializados.

43. Estos son los tres objetivos esenciales a los que hay que apuntar. La Costa de Marfil, por su parte, procura alcanzarlos mediante el diálogo, diálogo franco pero firme, que podría ser el primer paso hacia una solidaridad

internacional por la que muchos formulan votos y que es ciertamente ineludible.

*Documento en que se expone la posición
del Grupo de los 77 (E/L.1728)*

44. El Sr. HUSAIN (Pakistán), haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de los 77, declara que en el curso de la semana pasada los miembros del Consejo Económico y Social han expresado su opinión sobre diferentes cuestiones de orden económico y social y sobre el orden económico y social en general. Habrán tomado nota ciertamente del deseo de los países del tercer mundo y de numerosos países desarrollados de que se reformen las instituciones y las políticas que rigen el comercio y las corrientes de recursos con objeto de que los gobiernos y los pueblos de los países menos adelantados puedan continuar, en mejores condiciones, sus esfuerzos encaminados a aprovechar plenamente su potencial humano.

45. Los países del tercer mundo saben a ciencia cierta que la acción que llevan a cabo para mejorar el clima internacional en que se sitúa su desarrollo no puede ser una acción aislada. Es menester que sea una empresa concertada en la que se asocien países desarrollados y países en desarrollo; ahora bien, sólo puede haber verdadera asociación entre copartícipes en un mundo en que hayan desaparecido las disparidades y las desigualdades flagrantes del sistema económico internacional. Los países en desarrollo saben perfectamente que el esfuerzo esencial del desarrollo económico y de la transformación social debe llevarse a cabo en el plano interior. En la reforma del orden económico y social ven el complemento de su propia acción.

46. La histórica reunión del Consejo Económico y Social en un país en desarrollo no puede terminar sin que se exponga la posición del Grupo de los 77 sobre las cuestiones económicas y sociales internacionales. Se trata de continuar la acción emprendida por los países en desarrollo, y a menudo también en los países desarrollados, para hacer comprender mejor a la opinión pública las grandes cuestiones que se plantean al Consejo y la necesidad de actuar rápidamente para resolverlas. En su calidad de coordinador y portavoz del Grupo de los 77, el orador presenta al Consejo las propuestas del Grupo sobre las cuestiones económicas y sociales internacionales que tienen una repercusión directa sobre la vida de los habitantes de los países en desarrollo y sobre el cauce que seguirá su desarrollo económico y social.

47. El texto en que se expone esa posición (E/L.1728) trata en primer lugar del clima general en que se sitúan el desarrollo y la cooperación internacional. Es evidente que una verdadera cooperación con miras al desarrollo sólo podrá convertirse en realidad si tiene por marco los objetivos fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y se apoya en el respeto total de la soberanía y de la integridad territorial de los Estados y del derecho de los pueblos a la libre determinación y a la independencia, en la eliminación de los últimos vestigios del colonialismo, la agresión y la ocupación extranjeras, la dominación foránea, la discriminación racial, el *apartheid* y el neocolonialismo

así como en el control efectivo por parte de los países en desarrollo de todos sus recursos, naturales y de otra índole. Estas condiciones se enuncian en los 10 primeros párrafos del documento.

48. Los párrafos 11 a 16 del texto reafirman las decisiones de la Asamblea General que el Grupo de los 77 considera el fundamento del nuevo orden económico internacional. Se trata de las resoluciones 3201 (S-VI), 3202 (S-VI) y 3281 (XXIX) de la Asamblea General, así como de la resolución 3362 (S-VII), que precisa los procedimientos convenidos para avanzar hacia ese objetivo.

49. A los países en desarrollo les inquieta particularmente que no se haya contraído ninguno o casi ningún compromiso para aplicar esas decisiones, que fueron aprobadas por unanimidad o por gran mayoría en la Asamblea General. Los párrafos 17 a 25 del texto reflejan las opiniones del Grupo de los 77 sobre la actual situación económica mundial; los miembros del Grupo hacen constar con inquietud que la disparidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo es cada vez mayor. Su esfuerzo de reforma social y económica ha sido seriamente obstaculizado por la inflación internacional, la inestabilidad monetaria y el empeoramiento de la relación de intercambio de esos países que ciertamente no estarán en condiciones de alcanzar el objetivo de crecimiento fijado para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El párrafo 21 presenta un cuadro general de las perspectivas económicas bastante inquietantes que se ofrecerán a los países en desarrollo, especialmente a los más desfavorecidos, en el caso en que no se produzca ningún cambio fundamental. El ritmo de crecimiento durante el Segundo Decenio no alcanzará más que el 4,8 por 100 anual, o sea menos que en el primer Decenio (5,1 por 100). Hecho particularmente desconcertante, este modesto crecimiento incluye el aumento de los ingresos de los países miembros de la OPEP.

50. Los países desarrollados no han respetado sus obligaciones y compromisos derivados de las decisiones y recomendaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ni han cumplido tampoco las recomendaciones de otras reuniones, como lo indican los párrafos 22 a 25 de la exposición. No se ha hecho nada o casi nada para aplicar las resoluciones y decisiones de los períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo; además, ha sido inadecuada la respuesta a las propuestas de los países en desarrollo, según constan en la Declaración de Manila. En la Conferencia de París sobre cooperación económica internacional, los países desarrollados sólo han formulado observaciones de carácter general sobre las propuestas concretas del Grupo de los 19 países en desarrollo que participaron en esa Conferencia. Los países en desarrollo invitan en consecuencia a todos los países a demostrar la voluntad política de resolver de manera concreta y justa los problemas económicos de los países en desarrollo, a fin de no postergar el establecimiento del nuevo orden económico internacional. En particular, invitan a los países desarrollados a aceptar sin reservas el Programa integrado para los productos básicos y el principio de la indización, a eliminar las barreras contra la exportación de los países en desarrollo, a observar los principios del *statu quo*, a aceptar la necesidad del automatismo en la financiación del desarrollo, a alcanzar

como asistencia oficial para el desarrollo el objetivo del 0,7 por 100 del PNB, a modificar el sistema monetario internacional a fin de adaptarlo a los objetivos del desarrollo, a aceptar un código de conducta internacional legalmente obligatorio para la transferencia de tecnología, a aceptar medidas generalizadas de alivio de la deuda exterior de los países en desarrollo, especialmente de los menos adelantados, sin litoral, insulares y más gravemente afectados.

51. El Grupo de los 77 ha estimado necesario subrayar de nuevo que era necesario y urgente incrementar los recursos de las instituciones internacionales de desarrollo que facilitan fondos en condiciones ventajosas para los países en desarrollo, reponiendo en particular los recursos de la AIF al nivel de 3.000 millones de dólares anuales como mínimo durante los próximos tres años y aumentar las contribuciones al PNUD.

52. El Grupo de los 77 está convencido de que mientras la comunidad internacional no haya eliminado todas las formas de colonialismo, neocolonialismo, agresión y ocupación extranjeras, dominación foránea, discriminación racial y *apartheid* y mientras no se haya concedido la más alta prioridad a esa tarea, no habrá, por decirlo así, posibilidades de llegar a un sistema de relaciones económicas mundiales justas y equitativas. Cabe esperar que las Naciones Unidas y todos sus miembros velarán por asegurar la aplicación total y universal de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Los párrafos 31 a 36 del texto se refieren a los graves problemas de desarrollo con que se enfrentan los países de África. Ese continente tropieza con todos los problemas inherentes al subdesarrollo y en él figura el mayor número de países pertenecientes a la categoría de países menos adelantados.

53. El Grupo de los 77 ha creído que su deber era subrayar también la importancia que atribuye a la idea de la cooperación entre países en desarrollo en la esfera del comercio, los recursos financieros, la tecnología y, en realidad, en todas las esferas económicas. Los países en desarrollo reconocen también la imperiosa necesidad de reforzar su unidad y su solidaridad. Sólo de este modo podrán asegurar la eliminación rápida de las injusticias inherentes al sistema económico mundial.

54. Vista la falta de buena voluntad de los países desarrollados, los países en desarrollo continuarán su esfuerzo para reforzar su unidad y su solidaridad en el curso de las reuniones y conferencias que tienen la intención de celebrar en un porvenir próximo. En el párrafo 41 se hace notar que tienen la intención de celebrar en el futuro reuniones a varios niveles, incluido al más elevado, para intensificar sus esfuerzos concertados en todas las esferas pertinentes. Las reuniones previstas son la quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, en Colombo; la reunión de alto nivel del Grupo de los 77 en México, que se encuentra en la etapa de las decisiones; y la conferencia de países del tercer mundo propuesta por el Primer Ministro del Pakistán, que está en estudio.

55. En los párrafos 43 y 44 de la exposición, el Grupo de los 77 subraya la importancia del papel del Consejo Económico y Social en materia de cooperación económica

internacional para el desarrollo y agrega que las recomendaciones del Comité *ad hoc* de la reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas debería asegurar la transformación del Consejo en un instrumento más eficaz para el desarrollo y la cooperación económica internacional.

56. Por último, en los párrafos 48 y 49, el Grupo de los 77 expresa su adhesión a la cooperación, al diálogo y a la negociación entre los países desarrollados y los países en desarrollo sobre la base de una auténtica voluntad política de fomentar un sistema equitativo y justo de relaciones económicas internacionales, de conformidad con los objetivos del nuevo orden económico internacional.

57. Para terminar, el orador pide, en nombre del Grupo de los 77, que el título del documento E/L.1728 diga: "Documento en que se expone la posición del Grupo de los 77 sobre el tema 3 del programa del 61o. período de sesiones del Consejo Económico y Social"¹. Propone también que ese documento figure en anexo al informe del Consejo a la Asamblea General y que el texto de su declaración se reproduzca íntegramente en el acta resumida de la sesión.

Así queda acordado.

58. El Sr. DIETZE (República Democrática Alemana) señala que en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD cierto número de países socialistas expusieron también su posición y presentaron propuestas sobre las relaciones económicas internacionales. Esas propuestas han sido distribuidas en el documento TD/211².

Declaración de Abidján (E/L.1729)

59. El Sr. EHSASSI (Irán), Presidente del Grupo de Contacto, presenta el proyecto de declaración de Abidján (E/L.1729) y propone que, de conformidad con el acuerdo a que se ha llegado en el Grupo, el Consejo lo apruebe por unanimidad.

Así queda acordado.

Decisión del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo relativa a la coherencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

60. El Sr. EHSASSI (Irán) recuerda que, en su declaración del 7 de julio (2017a. sesión), el Administrador del PNUD señaló al Consejo que, en su 22o. período de sesiones, el Consejo de Administración del PNUD acababa de aprobar una decisión titulada "Coherencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo" y que pidió al Consejo Económico y Social que la pusiera en conocimiento de los organismos especializados, distribuyéndola en su próximo período de sesiones, si procediera.

¹ Una versión revisada de este documento fue distribuida posteriormente con la signatura E/L.1728/Rev.1 y Corr.1.

² Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuarto período de sesiones, vol. I, Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.II.D.10), anexo VIII.

61. El informe del Consejo de Administración del PNUD (E/5779 y E/5846) será examinado por el Consejo en Ginebra durante la segunda parte del actual período de sesiones. Sin embargo, como el 12 de julio inicia su reunión el Consejo de Administración de uno de los grandes organismos especializados, cierto número de delegaciones han celebrado consultas para saber de qué manera el Consejo debería atender a la petición del PNUD y señalar la decisión de que se trata a la atención de los consejos de administración de los organismos especializados lo más pronto posible. Dadas las circunstancias excepcionales que concurren, la Mesa ha estimado conveniente que el Consejo transmita inmediatamente la decisión del PNUD a los organismos especializados, sin prejuzgar con ello el examen ulterior del informe del PNUD. El Sr. Ehsassi propone, pues, en debida forma, que el Consejo transmita, sin tardanza, a los jefes ejecutivos de los organismos especiali-

zados la decisión del Consejo de Administración del PNUD titulada "Coherencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo", cuyo texto ha sido distribuido a los miembros del Consejo para su información³.

Así queda acordado.

62. El PRESIDENTE declara que el Consejo ha terminado las sesiones de trabajo de la primera parte de su 61o. período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.

³ El Consejo Económico y Social tomó nota de esta decisión en su 2031a. sesión plenaria, cuando aprobó el proyecto de resolución presentado por el Comité de Coordinación de la Política y del Programa (E/5880, proyecto de resolución V) sobre el tema 19 (Actividades operacionales para el desarrollo).

2021.ª sesión

Viernes 9 de julio de 1976, a las 16.35 horas

Presidente: Sr. S. AKÉ (Costa de Marfil)

E/SR.2021

Clausura de la primera parte del período de sesiones

1. El Sr. LONGERSTAEY (Bélgica), Vicepresidente del Consejo, presenta el siguiente proyecto de resolución:

"Expresión de gratitud al Gobierno y al pueblo de la Costa de Marfil

"El Consejo Económico y Social,

"Reunido por primera vez en el continente africano,

"Consciente de las responsabilidades que le asigna la Carta de las Naciones Unidas,

"Convencido de que su histórica reunión de Abidján le ha dado nuevo impulso para el cumplimiento de esas responsabilidades,

"1. Expresa su profunda gratitud a Su Excelencia el Presidente de la República de la Costa de Marfil y al Gobierno de la República de la Costa de Marfil por haber hecho posible esta reunión;

"2. Pide al Presidente del Consejo Económico y Social que transmita la expresión de su profundo agradecimiento al pueblo de la República de la Costa de Marfil y, en particular, a los responsables de la excelente organización de la reunión, por la generosa hospitalidad y la cálida acogida que han brindado al Consejo."

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución.

2. El Sr. HARRIMAN (Nigeria) hace uso de la palabra en nombre de los países africanos y dice que la reunión que ahora se clausura es una reunión histórica. Es el primer período de sesiones del Consejo que se celebra en Africa, un

continente que ha tenido su participación en los problemas que son de competencia del Consejo, que ha sufrido la esclavitud, el colonialismo, el neocolonialismo, la agresión, la ocupación, la violación de los derechos humanos, el *apartheid* y una abundancia de desastres naturales. El período de sesiones además tiene lugar en un momento en que Africa y el resto del tercer mundo puede ver alborar en el horizonte un nuevo orden económico internacional, cuya realización es sólo cuestión de tiempo. La independencia política universal, como lo dijo el Presidente de la Costa de Marfil en su discurso de apertura (2006a. sesión), tampoco está lejos.

3. El Presidente de la República de la Costa de Marfil goza de renombre en toda Africa. Ha estado en la vanguardia de la lucha por la liberación nacional, por la unidad y la libertad de Africa, por la dignidad y la justicia para todos, y prosigue por doquiera la lucha en favor de los desamparados y los oprimidos. Las realizaciones económicas y sociales de la Costa de Marfil son un ejemplo para el mundo en desarrollo. En representación de los países africanos, agradece al Gobierno y al pueblo de la República de la Costa de Marfil su amabilidad y hospitalidad.

4. También da las gracias al Presidente del Consejo Económico y Social, que tiene a honra ser hijo de un país orgulloso de sí mismo, y cuyos esfuerzos infatigables en representación de su propio país, del grupo africano en las Naciones Unidas, del Grupo de los 77 y de los países no alineados y del tercer mundo en general, juntamente con su reputación como hombre de principios, le han ganado el reconocimiento como eminente diplomático.

5. Los días en Abidján, las palabras del Presidente de la República de la Costa de Marfil y las realizaciones del